

## TÍTULO DE GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

### Antecedentes

Desde que la Junta Directiva de la A4U tomó el acuerdo de realizar un grado conjunto en el ámbito de las ciencias sociales, se han realizado diversas reuniones entre vicerrectores de política académica y técnicos del ámbito de programación docente. Fruto de este trabajo conjunto ha sido la definición de las características del grado conjunto en Filosofía, Política y Economía (en adelante GFPE). Las características generales del GFPE se recogen de forma somera el documento Anexo, pero las principales se comentan a continuación:

- **Características del grado.** Se trata de un título único de las cuatro universidades, dentro de la posibilidad que otorga la legislación universitaria vigente. Por tanto, los estudiantes lo son de las cuatro universidades mientras se encuentren matriculados.
- **Diseño transversal.** El nuevo grado desea aprovechar la experiencia y la disponibilidad de las universidades en los ámbitos que le serán propios, así como la oferta de asignaturas que puedan impartirse para alcanzar las competencias que se definirán en el plan de estudios.
- **Grupo reducido.** El número de estudiantes que se matricularán en el primer año de impartición será de 40, revisable en el futuro según las circunstancias económicas y académicas. El deseo es que los estudiantes puedan incorporarse a los grupos ya existentes de las asignaturas pero se considera la posibilidad de que, cuando no sea posible, las universidades dispongan de la creación de un grupo único. Esta situación se considera adecuada cuando, por ejemplo, la asignatura tenga un grupo único en el que la incorporación de 40 estudiantes suponga una distorsión importante en su funcionamiento.
- **Centro coordinador.** La Junta Directiva decidió que la UPF actuara como universidad coordinadora, lo que supone preparar el plan de estudios y su remisión a la agencia evaluadora correspondiente. Asimismo se encargará de la preparación del convenio entre universidades, indispensable para el proceso de verificación. El centro coordinador solicitará la información de ámbito general (personal docente, recursos materiales, sistema de garantía de calidad) de cada universidad para preparar la documentación necesaria para la verificación del plan de estudios.

## Características académicas generales

La estructura de los cuatro cursos académicos varía, especialmente entre los dos primeros y los dos últimos. Se desea que:

- Las asignaturas de los dos primeros años serán las de formación básica y de carácter obligatorio. Deben proporcionar los conocimientos generales de las áreas concernidas para dejar los aspectos más específicos o especializados para los dos últimos años.
- En los primeros cuatrimestres de los dos primeros años se impartirán los llamados seminarios de casos, cuyo objetivo es proceder a la formación integrada de los estudiantes a través de la contextualización del conocimiento a situaciones reales. Tienen además el deseo de permitir que los estudiantes del GFPE tengan ocasión de trabajar conjuntamente con la posibilidad de crear un sentimiento de identidad entre ellos.
- El tercer y el cuarto curso han de permitir la especialización a través de itinerarios específicos. Se ofrece también la posibilidad de movilidad internacional para los estudiantes que lo deseen. Cada universidad deberá organizar al menos un itinerario de especialización; los ámbitos serían Economía, Derecho/Ciencias Políticas, Filosofía/Humanidades y Comunicación. Esta agrupación de 'áreas de interés' más allá de la que se asigna a cada grupo de trabajo (por ejemplo, Ciencias Políticas incluye a Derecho, Filosofía a Humanidades, Economía a Estadística) justifica que no exista una distribución completamente simétrica en la asignación de créditos para cada una de ellos.
- Es esencial establecer un mecanismo de tutorización de cada alumno para facilitar el óptimo desarrollo del plan de estudios.

## Características del primer curso

- Se cursa íntegramente en Catalunya: el primer cuatrimestre en la UPF y el segundo en la UAB.
- Las asignaturas serán de formación básica u obligatoria. Cada grupo de trabajo deberá sugerir las asignaturas que pertenecerán a cada grupo, pendiente de la decisión final tras el proceso de coordinación. No se cursarán asignaturas optativas

- La oferta de las asignaturas debe dar la posibilidad de ser cursadas por asignaturas equivalentes en todas las universidades a través de la existencia de competencias comunes en ellas (principio de equivalencia competencial)
- El primer cuatrimestre ha de permitir la realización de la asignatura *Seminarios de casos*, a fin de facilitar la integración de contenidos, el desarrollo de las competencias transversales y el sentimiento de identidad entre los estudiantes
- La dedicación de las áreas debe ser por créditos ECTS y asignaturas debe ser:
  - o Economía: 15 ECTS (2-3 asignaturas)
  - o Ciencias Políticas / Derecho: 18 ECTS (3-4 asignaturas)
  - o Humanidades / Comunicación: 15 ECTS (2-3 asignaturas)
  - o Análisis cuantitativo: 6 ECTS (1 asignatura)
  - o Seminarios de casos: 6 ECTS (1 asignatura)

### Características del segundo curso

- Se cursa íntegramente en Madrid: el primer cuatrimestre en la UAM y el segundo en la UC3
- Las asignaturas serán de formación básica u obligatoria. Cada grupo de trabajo deberá sugerir las asignaturas que pertenecerán a cada grupo, pendiente de la decisión final tras el proceso de coordinación. No se cursarán asignaturas optativas.
- La oferta de las asignaturas debe dar la posibilidad de ser cursadas por asignaturas equivalentes en todas las universidades a través de la existencia de competencias comunes en ellas (principio de equivalencia competencial)
- El primer cuatrimestre ha de permitir la realización de la asignatura *Seminarios de casos*, a fin de facilitar la integración de contenidos, el desarrollo de las competencias transversales y el sentimiento de identidad entre los estudiantes
- La dedicación de las áreas debe ser por créditos ECTS y asignaturas debe ser:
  - o Economía: 15 ECTS (2-3 asignaturas)
  - o Ciencias Políticas / Derecho: 18 ECTS (3-4 asignaturas)
  - o Humanidades / Comunicación: 15 ECTS (2-3 asignaturas)
  - o Análisis cuantitativo: 6 ECTS (1 asignatura)
  - o Seminarios de casos: 6 ECTS (1 asignatura)

Por tanto, los 120 créditos ECTS de los dos primeros años, se reparten por área de conocimiento de la forma siguiente:

- Economía: 30 ECTS (4-6 asignaturas)
- Ciencias Políticas / Derecho: 36 ECTS (6-8 asignaturas)
- Humanidades / Comunicación: 30 ECTS (4-6 asignaturas)
- Análisis cuantitativo: 12 ECTS (2 asignaturas)
- Seminarios de casos: 12 ECTS (2 asignaturas)

Cada universidad es responsable en estos dos primeros años de la impartición de 30 ECTS.

### **Características del tercer curso**

- El tercer curso es el año dedicado a la movilidad a centros extranjeros con acuerdos de colaboración, pero podrán cursarse dentro de las universidades de la A4U si se renuncia a esta posibilidad
- Los estudiantes deberán cursar obligatoriamente entre 24 y 30 créditos ECTS dedicados a la metodología de la investigación en las ciencias sociales, mientras que el resto de créditos formarán parte de los itinerarios de especialización (véase más adelante). En función de las características de la movilidad, los estudiantes podrán repartirlos entre tercer y cuarto curso tras acordarlo con su tutor
- Los estudiantes escogerán las asignaturas de itinerario más adecuadas para su formación, sin la obligación académica de que formen un itinerario preciso
- Las universidades extranjeras de destino deberán ofrecer asignaturas compatibles con las presentes en los itinerarios
- Se favorecerá un nombre reducido de universidades extranjeras para favorecer la supervisión curricular de los estudiantes

### **Características del cuarto curso**

Se organiza de la forma siguiente:

- Estancia de prácticas optativa: 18 ECTS
- Trabajo de fin de grado: 12 ECTS
- Itinerarios de especialidad organizados en asignaturas optativas: 30-48 ECTS
- Los estudiantes escogerán la universidad de destino en función de las asignaturas optativas que decidan cursar

## **Sobre los itinerarios de especialización**

Los estudiantes deberán cursar entre 30 y 36 créditos ECTS de asignaturas optativas en tercer curso (según los que tenga el módulo de Metodología de la investigación en ciencias sociales), a las que se unirán los 30 a 48 (si no se realiza estancia de prácticas) créditos ECTS en cuarto. La oferta total de asignaturas optativas debería ser en torno a 100 para hacer posible la elección de los alumnos que renunciaran a la movilidad y la estancia de prácticas pudieran completar su plan de estudios. Quedaría por decidir el número de créditos de cada itinerario, lo que puede ser difícil dada la variabilidad entre universidades. Quizá lo más idóneo sería fijar una horquilla (entre 15 y 25 créditos ECTS) para cada uno de ellos a fin de permitir la adaptación a cada situación. Otra posibilidad sería hacerlos obligatoriamente de 30 créditos y que los estudiantes cursaran uno en tercero y otro en cuarto de la misma o de distintas especialidades. El resto de asignaturas optativas de cada curso podría completarse con las que ofertaran las facultades de cada universidad y establecidas previamente según su interés s. Debe además tenerse en cuenta la posibilidad de los 6 ECTS de libre configuración (solidaridad, actividades culturales, participación, deportes) que los estudiantes pueden obtener.

## **Objetivos de los grupos de trabajo**

Cada grupo de trabajo abarca un área de conocimiento del GFPE. Por tanto, existen tres:

- Filosofía, coordinado por la UAM
- Ciencias Políticas, coordinado por la UAB
- Economía, coordinado por la UC3M

Los objetivos de cada grupo de trabajo son:

- Establecer las asignaturas que deben ofrecerse en su área en primer y segundo curso, así como las equivalentes de todas las universidades.
- Elaborar los objetivos educativos, las competencias específicas y/o resultados de aprendizaje de las asignaturas escogidas, teniendo en cuenta el principio de equivalencia pedagógica
- Establecer las asignaturas que podrían emplearse para cubrir las materias de Análisis cuantitativo y de Metodología de investigación en ciencias sociales.

